

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

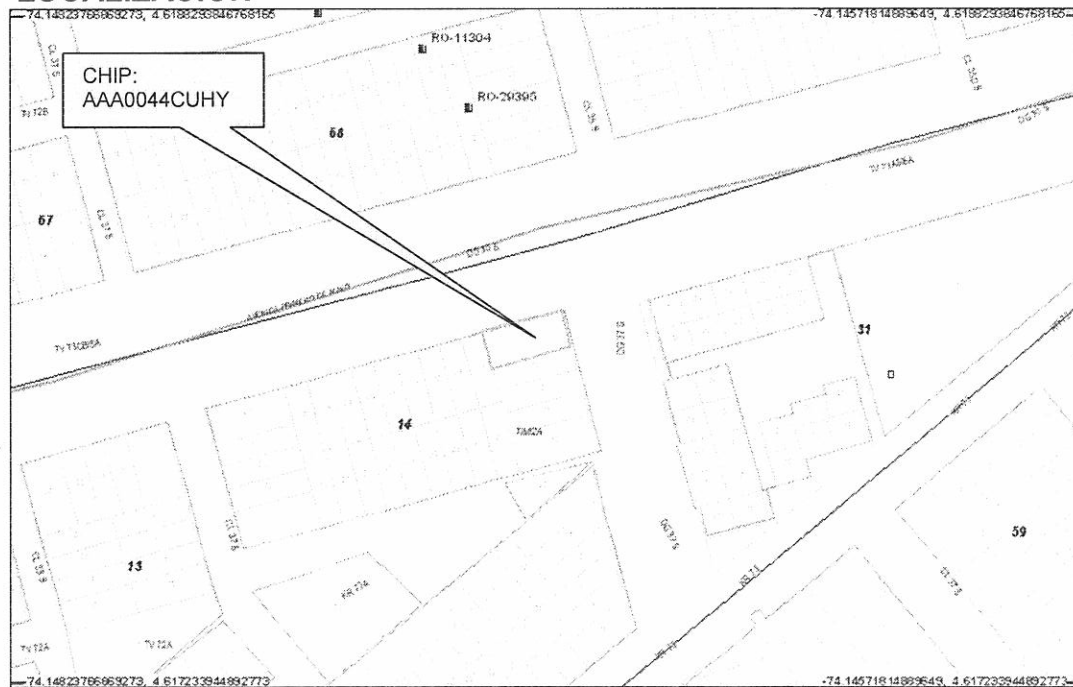
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1249
1.2 ÁREA:	Subdirección de Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER9985
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-32143

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCIÓN OCTAVA C DISTRITAL DE POLICÍA
2.2 LOCALIDAD:	8 – KENNEDY
2.3 UPZ:	47 – KENNEDY CENTRAL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	TIMIZA
2.5 DIRECCIÓN:	Transversal 73 A BIS A # 37 – 06 Sur
2.6 CHIP:	AAA0044CUHY
2.7 FECHA DE VISITA:	Septiembre 4 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	200

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1249

Página 1 de 6

CP



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionado con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Octava C Distrital de Policía de acuerdo con el oficio No. 482/08, en desarrollo del proceso de Querrela No. 13841/08.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los responsables del inmueble permitieron el ingreso, por tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente. En la solicitud aparece como dirección del inmueble la Transversal 73 # 37 – 06 Sur, sin embargo en el sitio se pudo determinar que se trata de la Transversal 73 A Bis A # 37 – 06 Sur.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos más altillo. La estructura principal esta compuesta por pórticos de concreto reforzado en combinación con muros en mampostería de bloque hueco de perforación horizontal, los entrepisos son placas aligeradas de concreto, la cubierta es una placa del mismo tipo de las de entrepiso, el altillo no tiene cubierta solo están los muros. La edificación se encuentra en proceso de reforzamiento aunque los trabajos se encuentran suspendidos, por tanto no esta habitada en su totalidad, solamente se utiliza el local comercial. El aspecto externo de la edificación se puede apreciar en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico. El área de construcción aproximada es de 200 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en regulares condiciones estructurales. Los muros externos no presentan daños, como se puede ver en las fotos 1 y 2, en la fachada existen perforaciones para dar paso a las futuras vigas del reforzamiento, ver foto 3. Los muros internos de primer piso en la zona del local comercial no presentan daños, en la zona posterior se desarrollan obras de reforzamiento de la estructura y demoliciones parciales, el estado interno del primer piso de la edificación se puede observar en las fotos 4 a 7. Los muros del segundo piso están en buenas condiciones sin embargo gran parte del área de este nivel se encuentra intervenido por las labores de reforzamiento estructural y demoliciones parciales, se aprecian los aceros para la prolongación del refuerzo de columnas; la cara inferior de la placa de cubierta denota afectación por humedad excesiva, en las fotos 8 a 11 se puede ver el estado de este nivel. En el nivel de altillo se encuentran algunos muros sin cubierta que presentan un proceso de deterioro progresivo, también se observa una estructura de elementos metálicos de lámina delgada para una cubierta liviana, el altillo se puede ver en las fotos 12 a 14.

Se considera que el daño estructural de la edificación es moderado, sin embargo se detectan posibilidades de colapsos parciales de muros a corto o mediano plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	



Foto 3. Intervención en fachada para reforzamiento



Foto 4. Muros internos del local en buen estado

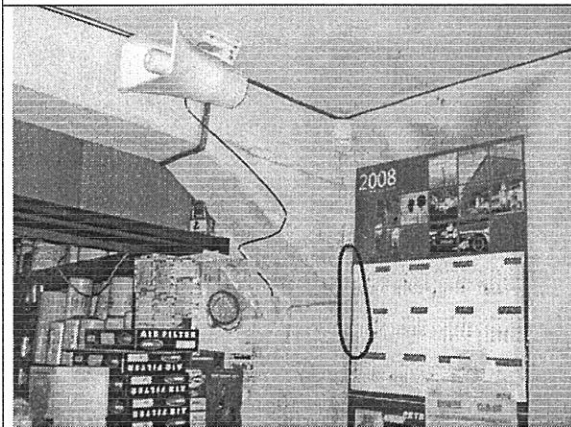


Foto 5. Elementos del primer piso en buen estado



Foto 6. Sector del primer piso con obras de reforzamiento

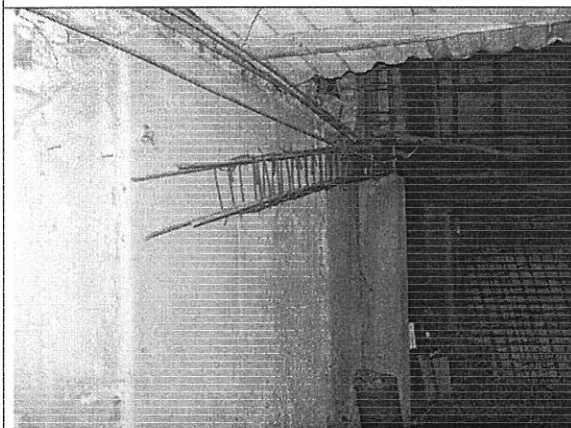


Foto 7. Aceros de refuerzo para vigas adicionales



Foto 8. Demoliciones parciales en segundo piso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

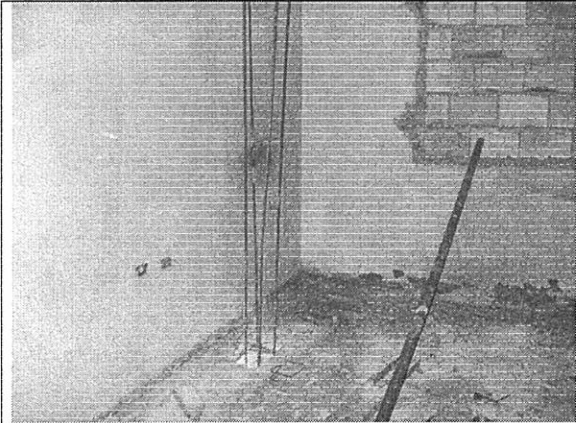


Foto 9. Aceros para columnas del reforzamiento



Foto 10. Afectación por humedad de la placa de cubierta

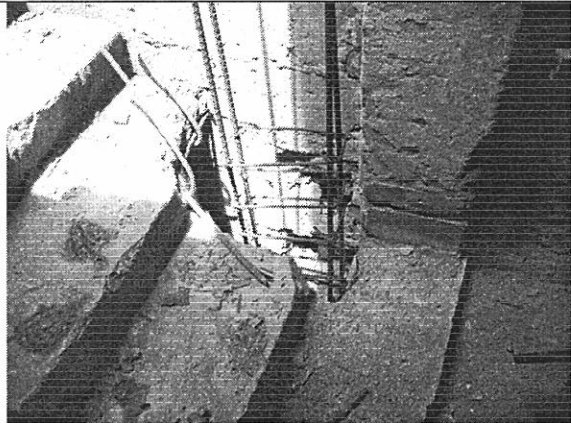


Foto 11. Aceros para columnas en el sector de escaleras



Foto 12. Estructura metálica y placa del nivel de altillo



Foto 13. Muros de altillo sin cubierta con deterioro



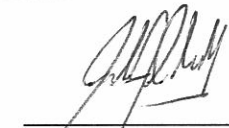
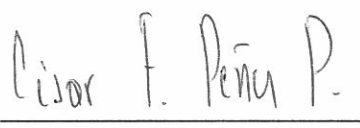


Foto 14. Deterioro progresivo en muros de altillo

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Transversal 73 A Bis A # 37 – 06 Sur, **AMENAZA RUINA**. Se considera que el daño estructural de la edificación es moderado, sin embargo se detectan posibilidades de colapsos parciales de muros a corto o mediano plazo. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble realizar las siguientes actividades:

- Desarrollar las actividades del reforzamiento estructural que hacen falta, cumpliendo con la normatividad vigente
- Proteger los muros del nivel de altillo que están expuestos a un proceso de deterioro progresivo
- Si no se desarrolla la actividad anterior se deben demoler los muros del nivel de altillo
- Impermeabilizar la placa de cubierta para contrarrestar el deterioro de la misma

Elaboró:  <hr/> CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó:  <hr/> CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Coordinación de Conceptos Técnicos
Aprobó:  <hr/> GERMÁN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo	Vo.Bo:  <hr/> GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección